



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 111 /2022

25/04/2022

HURTO/S

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto en casa de familia. Damnificado señala que en su ausencia le sustrajeron una garrafa de tres kilos, un parlante musical, reloj de pulsera malla metálica y ropa de vestir varias. Avalúa en \$ 10.000. Se practican averiguaciones.

Personal de Seccional Once – Cardona recibe denuncia por hurto de una i Pad Apple (tablet) y un termo marca Stanley, lo que se encontraban en escenario de evento desarrollado en la localidad. Avalúa el primer objeto en U\$S 650 y el termo en \$ 3.000.

Se practican averiguaciones.

Recibe llamado personal de Seccional Tercera solicitándose su presencia en oficinas ubicadas en la jurisdicción por hurto (deshabitadas). Denunciante da cuenta que momentos antes concurrió al lugar constatando la faltante de juego completo de baño (bidet, water, pileta, grifería) marca Deca; lo que avalúa en \$ 20.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se trabaja.

Personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural por hurto. En el lugar entrevistado damnificado expresó que se encuentra realizando trabajos de albañilería concurriendo por última vez el día viernes 22



del mes en curso constatando en la fecha la faltante de una hormigonera (s/más datos) desde galpón destinado a guardar herramientas. Avalúa en \$ 10.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se presenta en Seccional Primera masculino septuagenario formulando denuncia por el hurto de una pistola Bersa modelo 223; la que permanecía guardada en mueble del interior de su finca, siendo vista por última vez en el mes de diciembre de 2021.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por el hurto de teléfono celular marca Nokia (s/más datos), desde el interior de domicilio. Siendo avaluado en \$ 12.500.

Se investiga.

En Seccional Once – Cardona se recibe denuncia por hurto de bicicleta marca Top Ten, rodado 26; la que permanecía sin asegurar en plaza de deportes; siendo avaluada en \$ 12.000. Se investiga.

HURTO A COMERCIO – DETENIDO

Próximo a la hora 13:30 personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 recibe llamado solicitándose su presencia en comercio ubicado en calles De Castro y Careaga y Oribe por hurto.

En el lugar denunciante expresa que momentos antes ingresó un masculino el cual identifica, tomando tres frascos de Nescafé de 100g retirándose sin abonar los mismos.

Ante datos obtenidos Jefe del Área de Investigaciones detiene al indagado en calles W. Ferreira Aldunate e Ituzaingó con los artículos denunciados.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en



calidad de detenido. Se trabaja.

HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Se recibe denuncia en Seccional Novena – Agraciada por hurto de moto marca Yumbo modelo Max 110 matrícula KNE 681, la que permanecía estacionada en Ruta N°21 Km 294 sin asegurar con fecha 23 del mes en curso. Se investiga.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - En relación a denuncia recibida en Seccional Segunda informada en Ccdo. N° 062 de fecha 03/03/2022 por hurto en interior de vehículo, de una radio marca Pioneer y daños en los cableados de la misma.

Ante trabajo realizado por personal de Policía Científica se identifica al presunto autor del hecho, donde se dispone por Fiscal actuante la detención de un masculino de 23 años de edad.

En circunstancias que personal de Grupo de Reserva Táctica realizaba patrullaje por calles Pozzolo y Del Cerro avistan al masculino procediendo a su detención siendo trasladado a dependencia policial.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes condenó a Juan Ignacio CAPDEVILLA GOICOECHEA, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Próximo a la hora 00:35 del día de la fecha, personal de Grupo de Reserva Táctica efectuaba control de vehículos en intersección de calles Fregeiro y Ituzaingó donde procede a controlar moto marca Winner modelo 4tc conducida por un masculino de 24 años de edad; dicho vehículo se encontraba denunciado por hurto informado en comunicado anterior;



siendo trasladado a dependencia policial para aclarar la situación.

Posteriormente el indagado expresa que adquirió dicho vehículo por la suma de \$ 700, sin documentación alguna.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese detenido.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de S. A. G. B., como autor penalmente responsable de "un delito de receptación", a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

3 – En relación a denuncia recibida mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 11:33 (informado en Ccdo. N° 109 de fecha 23 del mes en curso) hurto en comercio sito en calle L. Gómez y 21 de Septiembre. Entrevistada la empleada de supermercado señaló que un masculino tomó tres insecticidas en aerosol, cuatro limpiadores en crema y una talquera retirándose sin abonar los artículos.

Ante datos obtenidos se identifica al presunto autor y en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal de turno se dispone su detención.

En la fecha personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 dando cumplimiento a lo dispuesto procede a la detención y conducción del indagado de 29 años de edad.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Freddy Jordán SIERRA UZUCA, como autor penalmente responsable de "cuatro delitos de hurto, en reiteración real", a la pena de siete (7) meses de prisión efectiva.

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.



Ministerio
del Interior